09/03/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Negligencia por incumplimiento de obligaciones por parte de la entidad bancaria

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. … DE ….

- Trámite: Recurso de Apelación de ..., S.A.
- Procedimiento: Procedimiento Ordinario núm. …/….
- Demandante: ...
- Procurador: ……
- Abogado: …..
- Demandada: ..., S.A. (CIF ….)
- Procurador: ……
- Abogado: …. (…..)
- Cuantía: 6.269,59 € [Controvertida]
- Cuestión litigiosa: Bonos ……..
- Prescripción

Efectos de la acción ejercitada

Que en fecha 16 de diciembre de 2019 se ha notificado a esta parte Auto de 28 de marzo, por el que se rechaza la aclaración de **Sentencia núm. …/… de 27 de noviembre de 2019** por la que se estima la demanda formulada contra mi mandante, ..., por lo que, siendo perjudicial para los intereses de mi mandante la resolución que pone fin al procedimiento es por lo que dentro del plazo de veinte días establecido en el artículo 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil vengo a interponer **RECURSO DE APELACIÓN**

para la Ilma. Audiencia Provincial de …, de c ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |